



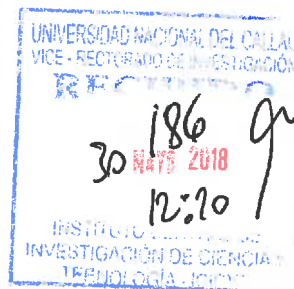
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 22, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 040-2018-VRI. Callao, Mayo 22, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 16 de abril del 2018, mediante el cual el profesor **DR. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, el Informe Final de Investigación «**CAOS EN EL SISTEMA PENDULAR RESORTE - VARILLA**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 440-2016-R, de fecha 27 de mayo del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **DR. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ** titulado «**CAOS EN EL SISTEMA PENDULAR RESORTE - VARILLA**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de mayo del 2016 al 30 de abril del 2018.

Que, el artículo 26° del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio N° 153-2018-D-FCNM de fecha 20 de abril del 2018, recepcionado el 24 de abril del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**CAOS EN EL SISTEMA PENDULAR RESORTE - VARILLA**» desarrollado por el profesor **DR. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 05-2018-UI-FCNM del 18 de abril del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática N° 059-2018-CF-FCNM del 19 de abril del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **DR. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 082-2019-ICICYT-VRI del 18 de mayo del 2018, recepcionado el 22 de mayo del 2018, indica que el expediente del profesor **DR. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**CAOS EN EL SISTEMA PENDULAR RESORTE - VARILLA**» presentado por el profesor **DR. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCNM, UIFCNM, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.